

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
ALA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAL, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
30 AÑO; ULTRA Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRIMERIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11224

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 22 de Diciembre de 1888

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

GRAN OCASION.—REGALOS PARA NAVIDAD.
LIQUIDACION FORZOSA POR TRASLADO.
ANTONIO NAVARRO, 3, SAN BERNARDO, 3.
OBJETOS PARA REGALOS Y OTROS ARTICULOS
A LA MITAD DE SU VALOR. SE CEDE EL LOCAL.

REGALOS PARA NAVIDAD
Gran surtido en artículos de fantasía; se reciben semanalmente en la casa.
Mendoza, Puerta del Sol, 15.

ESTÁ LLAMANDO LA ATENCION EXTRAORDINARIA
la exposicion de objetos para regalos que
presenta la confitería The Criterion, Carretas, 27 y 29.

CALVO, DENTISTA
SUCESOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

EL GORRO FRIGIO
EL ALCALDE DE STRASSBERG, Los
Baturores, Los de Cuba, Tio, yo no sé, ¡Al agua,
patos!—Partituras y numeros sueltos.—Música y pianos.
ZOZAYA, 31, Carrera de San Jerónimo, 34.

POR 10 PTAS. SE DA UN FRASCO DE
las vino Jerez; 2 Málaga lagrima y una id seco de mesa.
Libertad, 39.—Teléfono 614.

ANTIGUO HORNO DE SAN ANTON (1840).—PELA-
YO, 29.—Especialidad en asar carnes y pescados.

BODEGAS DE BARZOSA
5, MAYOR, 5.—T. 22-31.—Vinos y licores
de las primeras marcas.—Cestas y cajas para regalos.
Proveedor de la Real Casa.

TABACOS HABANOS Y FILIPINOS
En la espediduría especial de tabacos filipinos. Puerta
del Sol, num. 8, entre las calles Mayor y Arenal, se
han puesto a la venta de las mejores marcas de la Habana
cajillas y picadura con la rebaja de precios hecha
por la compañía arrendataria. Hay cajitas de 10 pesetas
en adelante.

BODEGA DE SAN ROMAN
Gran surtido en vinos y licores
CARRERA DE SAN JERONIMO, 41

POLVOS DE BEBES (ESPECIALES)
Recomendados por su pureza y frescura para la higiene
de los niños. Perfumería Urquiola, Mayor, 1.

NE NECESITA UNA BUENA PRIMERA
OFICIALIA PARA VESTIDOS DE SE-
ÑORA. RUIZ, 13, PISO 4.º. ZGDA. INFOR-
MARAN.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

DUVET DE VENUS
Ultima creacion en polvos de arroz preparados por la
acreditada fábrica Lacroix-Darquet, de París.
Deposita central para los pedidos de toda España. Per-
fumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, num. 3. Precio
de la caja, 5 pesetas; media, 3.—Nota. Esta casa obse-
quia a su clientela con el nuevo Almanaque perfun-
do con ocho cromos representando el mundo artistico

AGENCIA DUCOURAU Y BOYER
EXPOSICION DE PARIS.
Véase el anuncio en cuarta plana.

Especialidad EN PUNTILLAS DE HILO. ALBAS.
R. Rodríguez, 17, Espoz y Mina, 17, principal.

EAU D'HOUBIGANT LA MAS AGRICADA PARA TOCADOR.
H. HOUBIGANT, París.

MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 18. 6 Infantes, 12.

TURRONES Y PELADILLAS
recibidos hoy de Vicente Calomina, Carrera, San Jeróni-
mo, 1, y Concepcion Jerónima, 6; el mismo modo en

CASAS EN SAINT-CLOUD
(ALREDEDORES DE PARIS).
Véase el anuncio inserto en f.º plana.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las signien-
tes disposiciones:
GOBERNACION.—Real orden confirmando
una providencia del gobernador de Almería
que suspendió al Ayuntamiento de Dalías.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se
hagan por administración las obras de defensa
del río Genil en las inmediaciones de Ecija.

Otra aprobando el proyecto reformado de
las obras del taller de bloques artificiales del
puerto de San Esteban de Pravia.

Otra autorizando a D. José Santiago Díaz
para alamburar aguas en la vereda llamada el
Fan, término de Ubeda.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los
siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 21.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'75.
4 1/2 por 100, 103'65.
Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 72'75.
Obligaciones de Cuba, 508'00.
Consolidados ingleses, 96 7/16.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español 73-1/2.

Londres, 21.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 72 1/2.
Londres, 21 (4'42 1/2).
Bilbao.)

Se acaba de recibir un despacho de Zanibar
fechado esta tarde, que comunica interesadas
noticias respecto del célebre explorador Enri-
que Stanley, de quien no se tenían noticias ha-
ce muchos meses, suponiéndose que había
muerto o caído prisionero del Mahdi.

Dicen que se ha recibido en Zanibar una
carta fechada en Stanley Falls (Alto Congo),
en la cual se anuncia que llegó allí una comu-
nicación de Enrique Stanley del 28 de agosto
último.

Según ella este célebre viajero llegó a avisar-
se con Emin Bey, de quien se separó, deján-
dole con buena salud y con abundantes vi-
veres.

Hacia 28 días que Stanley se había separado
de aquel, y el 17 de agosto llegó a Bonaly,
donde tenía intención de permanecer diez días
y proseguir su regreso.

Añade que los seis blancos de la expedición
Stanley, seguían bien de salud y que no tenían
necesidad de nada.

Todas estas noticias se consideran auténticas.

Paris, 21.
Mr. Goblet, ministro de Negocios Extranjeros,
ha recibido una comision compuesta de
negociantes del Havre, con motivo de la situa-
cion que atraviesa la republica de Haití.

El ministro hizo constar que según despacho
del comandante del buque *Hisson*, el bloqueo
era efectivo.

En la noche última ocurrió una explosion de
dinamita delante de la comisaria de policía del
barrio de Archivos.

Toda la parte delantera del edificio ha que-
dado destruida, sin ocurrir por fortuna acci-
dente alguno personal.

Liverpool, 21.
El tribunal de Apelacion ha condenado a 14
días de prision y 20 libras de multa, a un libro-
ro, por vender las novelas de E. Zola.

Londres, 21
En la sesion celebrada en la Cámara de los
Comunes el presidente ha impuesto la pena de
suspension al Sr. Tanner, por haber calificado
al Sr. Balfour de cobarde y embustero, y ne-
gándose despues a retirar dichas espresiones.

El estreno de la revista en un acto y varios
cuadros, *Exposicion Universal*, llevo anoche nu-
merosa concurrencia al teatro de la Zarzuela.

Fueron muy aplaudidas las preciosas deco-
raciones de los Sres. Bussato, Bonardi y Fernan-
dez Amalio, que tuvieron que presentarse en
escena muchas veces.

Se repitieron la mayor parte de los números
de música, y el público celebró las graciosas
situaciones cómicas del cuadro del *restaurant*
y de los demás de la obra.

Al final fueron llamados al palco escénico
los autores, D. Mariano Pina Domínguez, del
libro, y el maestro Chapi, de la música.

Estuvieron bien en la ejecucion las señoritas
Pastor y los Sres. Navarrete, García Valero y
Ripoll.

El artista que caracterizó varios personajes,
Lé, aplaudido.

Ante numerosa y distinguida concurrencia
tuvo anoche su quinta sesion (última de la pri-
mera serie) la sociedad de Cuartetos que dirige
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

El Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste
el Sr. Monasterio, siendo muy aplaudidos éste

De D. José de Caso, que disertará sobre el tema
"La educacion integral".
La entrada es publica.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
ha recibido anoche los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Santiago, 21 (3'15 t.).
Los estudiantes de esta Universidad
han acordado varios festejos en honor de
los portugueses para el próximo Carna-
val: habrá giras y banquetes.
Grandes temporales.—X.

Vigo, 21 (4'15 m.).
La escuadra inglesa permanecerá en este
puerto hasta el día 30.

El acorazado *Monarch* salió para Gi-
braltar.

El mar está alborotadísimo e impidien-
do toda maniobra. Los pescadores deses-
peran de poder mandar pescado a Madrid
para la Noche-buena.

Temperal.
Temperatura máxima, 15'.
Ferrado de trigo, 18.—Lena.

Barcelona, 21 (10'10 u.).
En la reunion celebrada en el Fomento
de la Produccion Española, con objeto de
tributar un obsequio al Sr. Riús y Taulet,
se ha nombrado una comision presidida
por el diputado D. Camilo Fabra.

En el tren expreso de Francia ha salido
para Roma la eminente artista Emma
Nevada.

Esta tarde han estado concurrendosimos
los Jardines del Parque.
Mañana se dará una velada en el Ate-
ne-Obrero.

Esta mañana, dos señoras elegante-
mente vestidas y en carruaje, visitaron
una platería, y mientras la una conversa-
ba con el dependiente, la otra sustrajo
varias sortijas y un brazaletes de gran
valor, reemplazándolas con otras falsas.

Despues de ausentarse sin comprar nada,
el dependiente pudo convencerse de que
había sido robado, siendo inútiles todas
las gestiones que se han hecho para des-
cubrirlos.—Nescas.

Se dijo anoche como cosa segura que el
Sr. Ariño será el candidato que voten en
el distrito de Valderrobles (Teruel) los
amigos del gobierno.

Es muy probable que se proponga a

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 22 de diciembre de 1888

PESETAS.	NÚMS.	POBLACIONES.
40.000	4.210	
2.500.000	4.211	San Sebastian.
40.000	4.212	
3.000.000	15.732	Zaragoza.
30.000	15.733	
20.000	4.394	
1.000.000	4.395	Madrid.
20.000	4.396	
10.000	19.297	
750.000	19.298	Vicalvaro.
10.000	19.299	
8.200	11.398	
900.000	11.399	Málaga.
8.200	11.400	
250.000	41.869	Mahon.
250.000	3.021	Palma.
25.000	24.316	Sevilla.
25.000	24.216	Pozuelo.
25.000	32.310	Barcelona.
80.000	16.971	Caravaca.
80.000	18.271	Bilbao.
80.000	47.183	Pozuelo.
80.000	41.370	San Gervasio.
50.000	47.990	Barcelona.
50.000	19.210	Madrid.
50.000	44.100	Figueras.
50.000	45.290	Carabanchel.
50.000	34.527	Cartagena.
50.000	9.694	Madrid.
50.000	24.496	Carabanchel.
40.000	13.368	Jerez de la Front.
40.000	1.652	Oviedo.
40.000	26.816	Sevilla.
40.000	47.886	Carabanchel.
40.000	18.144	Gracia.
40.000	8.395	Madrid.
40.000	38.260	Palma.
40.000	22.062	San Lorenzo.
40.000	13.633	Madrid.
20.000	12.740	Pola de Lena.
20.000	48.634	Orense.
20.000	2.901	Orense.
20.000	39.298	Vendrell.
20.000	30.478	Gandia.
20.000	2.179	Huelva.
20.000	22.090	Vicalvaro.
20.000	32.260	Badajoz.
20.000	41.168	Orense.
20.000	36.822	Baena.
20.000	9.413	Barcelona.
20.000	17.394	Igualada.
20.000	46.327	Carabanchel.
20.000	28.050	Zaragoza.
20.000	42.450	Palma.
20.000	42.278	Valencia.
20.000	44.470	Carabanchel.
20.000	9.104	Barcelona.
20.000	7.468	Zaragoza.
20.000	35.089	Barcelona.
20.000	47.486	Mahon.

A más de los anteriores premios,
habrá: 4999 reintegros de 300 pesetas
cada uno para los números que termi-
nan como el premio 1.º
99 aproximaciones de 2500 pesetas
cada una para los 99 números de la
centena del premio 1.º
99 aproximaciones de 2500 pesetas
cada una para los 99 números de la
centena del premio 2.º
99 aproximaciones de 2500 pesetas
cada una para los 99 números de la
centena del premio 3.º
99 aproximaciones de 2500 pesetas
cada una para los 99 números de la
centena del premio 4.º
99 aproximaciones de 2500 pesetas
cada una para los 99 números de la
centena del premio 5.º
Sorteo de irradiacion para el día
31 de diciembre de 1888.
Constará de 50000 billetes, al pre-
cio de 50 pesetas cada uno, divididos
en decimos de 5 pesetas, distribuyén-
dose 1.825.000 pesetas en 5000 premios,
de la manera siguiente:
1 de 150000 pesetas; 4 de 20000; 43 de
5000; 430 de 500 y 4500 de 250. Habrá
además dos aproximaciones de 5000
pesetas cada una para los números
anterior y posterior del premio ma-
yor.

PREMIADOS CON 2500 PESETAS

Cent.	2 mil	4 mil	6 mil	8 mil	10 mil	12 mil	14 mil	16 mil	18 mil	20 mil	22 mil	24 mil	26 mil	28 mil	30 mil	32 mil	34 mil	36 mil	38 mil	40 mil	42 mil	44 mil	46 mil	48 mil	50 mil
18	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
19	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
20	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
21	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
22	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
23	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
24	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
25	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
26	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
27	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
28	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
29	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.400	6.427	6.454	6.481	6.508	6.535	6.562	6.589	6.616	6.643	6.670	6.697	6.724	6.751	6.778	6.805	6.832
30	2.023	6.211	6.238	6.265	6.292	6.319	6.346	6.373	6.4																

Congreso inmediatamente después de las sesiones de Navidad, que el tiempo destinado a preguntas y respuestas se reduza a la hora primera de todas las sesiones.

Ayer se decía que en el consejo de ministros de mañana se acordarían algunos nombramientos de altos funcionarios. Es un nuevo anuncio que puede o no confirmarse.

Dice anoche La Epoca: «La opinión general entre los diputados es poco favorable a la proposición del Sr. Ruiz Martínez, que pretende sujetar a la prensa a la legislación militar en todos aquellos asuntos que se refieren al ejército.»

Los generales Lopez Dominguez y Cassola han declarado que desde luego se opondrán a que se apruebe lo que el joven diputado propone.

Leemos en El Dia: «Ha llegado a nuestro conocimiento que algunos estudiantes de la Universidad pensaban dar una serenata al rector Sr. Piza Pajares, solicitando, al efecto, permiso del gobernador de la provincia, para demostrarle su agradecimiento por los discursos pronunciados en el Senado en defensa de los escolares, con motivo de los sucesos de noviembre del 84.»

«Haceo que se ha desistido ya de este propósito.»

El Centro Militar celebró anoche junta general ordinaria para la renovación de los cargos que existían vacantes en la directiva, habiendo sido elegido presidente por aclamación el teniente general D. Luis Daban, y en votación resultó elegido vicepresidente el general don Angel Rodriguez de Quijano y Arrogua, y reelegido para el mismo cargo el brigadier don Andrés Gonzalez Muñoz; lo fueron vocales los comandantes de infantería D. Manuel Mander, Alcala D. Federico Navarro; capitán de estado mayor D. Pio Suarez Inclán; tenientes coroneles D. Mariano Gallardo y D. Braulio Ordóñez; capitán de la guardia civil D. José Galvo; fueron reelegidos tesorero y bibliotecario respectivamente el teniente coronel de infantería D. Julio Segura y el comandante de la guardia civil D. Eugenio de la Iglesia, y para el cargo de secretario resultó elegido el teniente de infantería D. Juan Gomez Lopez.

Los diputados provinciales señores Cortina, Galvez Holguin y Garcia Gordo que anoche a primera hora conferenciaron con el señor presidente del Consejo de ministros, solo lo hicieron en representación de los diputados ministeriales, por más que, con la actitud de estos en lo referente a la presidencia del señor marqués de Sardoal coincidían todos los diputados provinciales de oposición.

La sesión del Congreso de ayer tarde, se prolongó hasta las ocho. El Sr. Azcarate, mantuvo la teoría de que los militares tienen el derecho de manifestar sus ideas por escrito aunque no de discutir sin autorización los asuntos militares. Habló el Sr. Silveira en defensa de los resortes de gobierno para evitar discusiones periodísticas que pueden afectar a la disciplina del ejército. Rectificó con tonos humorísticos el Sr. Romero Robledo, contestando al Sr. Aliz. Habló también el general Cassola para defender el derecho de los militares a ejercer la profesión del periodismo. Y se habló de todo; de la ordenanza, de las leyes de imprenta comunes y especiales, de las aficiones políticas o militares de todo el mundo, y hasta de la antigua supuesta mascarada de Gracia.

Así se produjo un debate irregular, pero accidentado, vivo, y poco conveniente en el concepto general de los que lo presenciaron.

Ayer a las doce se produjo cierta alarma en la calle de Fuencarral y en otras inmediatas, por el estallido de un petardo, frente al número 4 de aquella calle.

El suceso no produjo desgracia alguna. El gobernador se personó en el lugar del suceso. Nadie fué detenido como autor del hecho.

Algunos representantes de Asturias, entre ellos el Sr. Pedregal, se reunieron ayer tarde a última hora con las comisiones que de aquella region han venido a Madrid, en el salon de presupuestos del Senado, acordando nombrar comisiones para gestionar del gobierno la aprobación del emplazamiento del puerto en el Muelle y lo relativo a la construcción de un hospital manicomio y a la subvención de varios ferro-carriles secundarios.

Ayer noche a las nueve, tres alumnos de la escuela de Estado Mayor, que se creyeron ofendidos en su clase por un artículo que escribió el día 12 La Correspondencia Militar, se personaron en la redacción de nuestro colega con el objeto, según parece, de pedir explicaciones personales al director, y no habiéndole encontrado se mostraron en actitud agresiva contra un redactor que allí se encontraba casualmente.

La señora del director se lanzó al balcón pidiendo auxilio, y las parejas de orden público que el gobernador civil de la provincia tenía preparadas en los alrededores de la redacción, en prevision de este suceso, avisaron al Sr. Aguilera, que se presentó inmediatamente e hizo salir a los alumnos de la redacción de nuestro colega, después de haber tomado sus nombres y de haberles ordenado que se presentasen en la Capitanía general.

Un capitán de Estado Mayor que se encontró en la redacción, vestido de paisano, había subido al oír los gritos de ¡socorro! y para evitar la agresión, según así lo hubo de manifestar al gobernador civil de la provincia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 20.

Exterior español, 72 1/4. Frankfurt, 20. Exterior español, 72 40. Bruselas, 20.

Exterior español, 72 13/16. Amberes, 20. Exterior español, 72 1/4. Amsterdam, 20.

Exterior español, 60 1/4. Paris, 21. Acciones de Ríotinto, 217 5/8. Obligaciones de Zaragoza, 336. Id. del Norte, 370 50.

Ferro-carril de Zaragoza, 277 50. Id. del Norte, 326 25. Trigo, 26 25. Aceite, 35 50.

Irun, 22. El jueves se comió en París un robo de gran cantidad en perjuicio de la compañía París, Lyon, Meditarráneo, llevándose los ladrones un cesto cargado de títulos.

El cesto ha sido encontrado después por los trabajadores de una casa en construcción, conteniendo aun dos paquetes.

El importe de los valores sustraídos asciende a 350.000 francos. Los autores del robo no han sido habidos.

Los individuos que hace días robaron en Ahetze a Mad. Donaterra, y que se hallaban presos en Vera, José Gabriel Echenaz y Severo Jimenez, lograron escapar de aquella cárcel y huir perseguidos de cerca. En Irun han sido capturados nuevamente al intentar pasar la frontera.—Córdoba.

Se habla por algunos políticos de la existencia de rozamientos particulares entre dos ilustres personas del partido liberal muy caracterizados por su altura política y su significación democrática. La causa del disgusto es también, según se dice, de índole casi íntima, y aun cuando no es posible que trasciendan estas diferencias a la vida pública, el caso es que amigos de entrambos desean que aquellos hombres ilustres depongan absolutamente todo interés de amor propio, para que cesen aquellos rozamientos.

El Sr. Martos y el Sr. Canalejas, conferenciaron ayer tarde con otros ministros para hablar de la sesión de hoy a propósito de la interpelación del Sr. Davila.

No es exacto que el director de administración local Sr. Pacheco haya de abandonar en combinación alguna el cargo que tan dignamente desempeña.

Insistimos en afirmar que no hay nada por ahora del pase de un alto funcionario del ministerio de Fomento a un alto puesto del ministerio de Gracia y Justicia.

El petardo que anoche estalló en la calle de Fuencarral fué colocado en la misma puerta de la casa del Sr. Cánovas del Castillo. Era de pólvora, produjo una detonación fuertísima, rompió la tabla inferior de la puerta arrancando las astillas, y llenó de humo las escaleras.

El olor a pólvora no dejaba respirar en el entresuelo. Los vecinos se alarmaron, y sobre todo los porteros, que tan cerca del sitio del peligro tenían su habitación.

El senador D. Salustiano Sanz, que vive en el entresuelo de la misma casa, entró dos minutos antes de la explosión. El gobernador, Sr. Aguilera, para quien la noche fué de esas que se llaman toledanas, se personó un cuarto de hora después de ocurrido el suceso y pocos minutos más tarde se presentó también el ministro de la Gobernación.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Cuenca, Soria, Zamora, Valladolid, Vitoria, Burgos, Cáceres, Llerda, Guadalajara, Teruel, Logroño, Almería, Toledo, Oviedo, Huesca, Segovia, Avila, Salamanca, Pamplona, Santander, Bilbao, Badajoz, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Palma, Valencia, San Sebastian y Ciudad-Real.

Faltan datos de Albacete, Alicante, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Lugo, Leon, Málaga, Orense, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Tenerife. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 16 1/4 grados, en Sevilla, la mínima de 4 en Teruel.

En la administración de loterías núm. 1 de las Cuatro Calles han tocado en el sorteo de hoy el tercer premio, de 1.000.000 de pesetas, otro de 50.000, con aproximaciones, decena, centena e infinidad de premios y reintegros. Vemos con gusto que sigue favoreciendo la suerte a esta administración.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa A. Sanchez Perez se halla enfermo hace ya muy cerca de un mes y a disposición del juez de Puente del Arzobispo, para extinguir la pena de dos meses de arresto que le fué impuesta por haber reproducido en octubre de 1886 un artículo de El Federalista de Barcelona en La República, de cuya dirección estaba encargado en aquella época el señor Sanchez Perez.

Es de advertir que el artículo reproducido no había sido denunciado en Barcelona cuando, muchos días después de su publicación, fué reproducido en Madrid. Tenemos entendido que la señora esposa de nuestro compañero ha solicitado el indulto de éste.

Mucho celebraremos que se resuelva la solicitud, como es de esperar, en sentido favorable, y que el Sr. Sanchez Perez se restablezca por completo.

Segun dice El Resumen en su número de ayer, el general Terrores va a ser procesado a instancia de parte, por supuestas arbitrariedades cometidas en la época de su mando en Filipinas.

En la sesión celebrada anoche por la junta directiva del Casino Republicano de Madrid se acordó dar una velada política el día 31 del actual en honor de don Manuel Ruiz Zorrilla, en vez de los banquetes que en otras ocasiones se han verificado con motivo del santo del jefe revolucionario.

También se tomó el acuerdo de dirigir al Sr. Ruiz Zorrilla una carta de felicitación, firmada por toda la junta, en la que se espresa la más firme adhesión a la conducta política del ilustre emigrado.

HAN FALLECIDO: En Barcelona doña María Ana Cibert y Aros, D. Mariano Barallat y D. Sebastian Mas y Font.

En Alcoy D. Vicente Soto y Rodriguez. En Córdoba doña Antonia Sanchez y Benitez y doña Amalia Ruiz del Portal.

En Cazalla de la Sierra doña Carmen Aguilar Tablada. En Murcia D. Antonio Castaño y Torres.

En Teruel D. Tiburcio Eguena. En Coruña D. Domingo Aguado Alba. En Tuy doña María Pertola.

En Lérida el padre del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis. En Santa Eulalia de Gállego el ilustrado juriconsulto D. Matías Arbués.

En La Cuesta D. Antonio Sanchez Valdecantos. En Palma de Mallorca D. Sebastian Ramon y Cur.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Bruselas, 21.

En la Cámara de representantes el ministro de la Guerra anunció que en breve presentará un proyecto de ley sobre el servicio militar personal.

Roma, 21. El próximo Consistorio se verificará el día 21 del próximo enero.

Londres, 22. Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

El ministro Sr. Goschen dice que la Eastern Telegraph Company acaba de comunicarle un telegrama recibido por el cable de dicha compañía, que Emir Bey, acompañado de Enrique Stanley llegaron a Aruvimi.

Añade que el despacho afirma que la noticia es auténtica. La Cámara acoge estas palabras con grandes aplausos.

Sofía, 22. El ministerio búlgaro presentó dimisión, escepto Stambouloff y Gekoff que se encuentran actualmente en el extranjero.

Paris, 22. La reina doña Isabel, la infanta doña Paaly el príncipe de Baviera visitaron a la emperatriz Eugenia en casa del duque de Mouchy.

Paris, 22. En la reunión celebrada anoche en el hotel Continental por la asociación nacional republicana, el presidente, Sr. Rouvier, pronunció un discurso combatiendo la disolución de la Cámara y la revisión constitucional.

Hizo un llamamiento al concurso de todos los hombres del trabajo, de la industria y del comercio. Condenó vivamente las quimeras y utopías que perturbaban a Francia.

Dijo que espera el triunfo de los republicanos moderados en las próximas elecciones generales. (Grandes aplausos).

El Sr. Julio Ferry pronunció luego un elocuente discurso ocupándose en particular de la conducta que su partido debe seguir con motivo de las elecciones de la nueva Cámara.

Declaró que no abrigaba ninguna hostilidad contra el ministerio actual. Emplazamos respecto de él una deferencia de que no hizo uso para con nosotros el partido gobernante.

Manifestó que el restablecimiento del escrutinio uninominal en la restricción de la libertad y de la igualdad del sufragio universal.

Paris, 22. Apertura de la Bolsa de hoy. A por 100 exterior español, 73-43. A por 100 francés, 82-75.

Londres, 22. Apertura de la Bolsa de hoy. A por 100 exterior español, 72-43.

Paris, 22. Los periódicos oportunistas publican íntegro el notable discurso pronunciado anoche en el hotel continental por el Sr. Julio Ferry.

El orador combatió con notable energía las teorías de los radicales que quieren suprimir la presidencia de la república y el Senado.

Dijo que la creación de una Asamblea única condenada por la experiencia, constituiría un gobierno inestable.

«La república—añadió—debe ser ante todo un gobierno durable y resistente que no avasalle a una opinión que imponga un método y exija la reflexión.»

El gobierno actual—presiguió—es demasiado bueno para dejarse discutir y para cojer a los conspiradores.»

Sostuvo que las masas quieren ser gobernadas (Aplausos). Terminó con estas palabras: «No hay motivo para que el sufragio universal nos abandone.»

El país no está trabajado como en 1789 por las pasiones reformadoras. Los actuales innovadores no son más que plagiarios del brumario.

El programa que realizará la unión republicana no ha de hacerse bajo el programa radical.

Después de combatir energicamente la revisión constitucional y la supresión del presupuesto de Cultos que traería consigo la guerra religiosa, manifestó esperanza en el triunfo definitivo de la república.

Londres, 22. Los ingleses y egipcios de la guarnición de Suakin practicaron ayer un reconocimiento hasta seis kilómetros de dicha plaza sin encontrar al enemigo.

Se sabe, sin embargo, que los árabes se están reconcentrando en Hasheen y en Hadub, pacientemente dispuestos a reanudar la lucha.

Algunos ginetes árabes han aparecido observando los movimientos del ejército anglo-egipcio.

Londres, 22. La suspensión de las sesiones del Parlamento inglés se ha fijado para el lunes próximo.

Londres, 22. El conde de Paris se ha embarcado en Dartmouth, dirigiéndose a Lisboa.

Desde dicha capital se dirigirá a Sevilla, pasando una temporada en su finca de Villamanrique.

Paris, 22. Se confirma la noticia de que el Sr. Flouquet ha entablado negociaciones con los oportunistas para darles participación en el gobierno, pero se duda que tengan resultado, dada la actitud de dicho grupo y la oposición de los radicales a toda idea de avenencia.

De todos modos, se cree probable una modificación parcial del ministerio.

Los GRANDES PREMIOS OFICIALES del sorteo de hoy han sido los siguientes: El 4.211, en San Sebastian, con diez millones de reales.

El 15.732, en Zaragoza, con ocho millones de reales. El 4.395, en Madrid, con cuatro millones de reales.

El 19.298, en Vicálvaro, con tres millones de reales. El 11.399, en Málaga, con dos millones de reales.

El 41.889, en Mahon, con un millón de reales. El 3.021, en Palma de Mallorca, con un millón de reales.

El 24.316, en Sevilla. El 24.216, en Pozuelo. Y el 32.319, en Barcelona. Los tres últimos cada uno con 128.000 pesetas.

Noticias del TEATRO REAL. Esta tarde se ha verificado el ensayo general de Rigoleto. La Sra. Gargano nos ha hecho recordar en esta obra los triunfos obtenidos años pasados cuando la cantaba con Massini. Mañana responderá esta función al turno 4.º par.

«Pasado mañana, como de costumbre, no habrá función por la festividad de la noche. El miércoles segunda audición de Rigoleto. El miércoles, probablemente, se cantará Nigron. El jueves Aida, con otra tiple, y el viernes sábado veremos a la nueva prima donna señora Borelli.»

Mañana, a las dos en punto de la tarde, se efectuará en el salon-teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación, bajo la presidencia de su director, Sr. Arrieta, otro ejercicio público lírico-dramático por los alumnos y alumnas de aquel adelantado centro de instrucción artística oficial.

El programa constará de dos partes: la primera, compuesta de la ópera de la ópera, el flauto mágico, de Mozart, ejecutada por la orquesta de conjunto instrumental que dirige el señor Zubiaurre, y la comedia en un acto y en prosa, arreglada del francés por D. Juan Catalina, La llave de la gaceta, que desempeñarán las clases de declamación; que dirige la señora Lamadrid y el Sr. Vico.

La segunda parte constará de 19 números vocales e instrumentales, cuyas escogidas composiciones son originales de Keller, Hummel, Rode, Ojerejo, Arrieta, Bach, Fernandez Grajal (D. T.), Flotow, Ruiz Escobedo, Donnizetti, Cavallini, Mendelssohn, Chapi, Weber, Verdi, Gullmault, Fernandez Caballero, Oberthur, Bellini, Lisberg, Bordogni e Inzenza.

Los edificios de la Exposición de Barcelona, una vez cerrada, esta, tendrán el siguiente destino: El pabellón que cedió el marqués de Campo a la ciudad, se habilitará probablemente para la biblioteca popular.

En el local donde estuvo establecida la Exposición de minería, en el depósito de aguas, se proyecta instalar el Museo de la Academia de Buenas Letras, hasta hoy establecido en la capilla de Santa Agueda, y que se halla en pésimas condiciones para ello.

Para decorar el local espondriáuse, reproducidas en yeso, portadas y detalles arquitectónicos de los edificios más notables de Cataluña.

En el palacio de Bellas Artes se proyecta instalar en los bajos, una Exposición arqueológica y una biblioteca artística, para la cual, en caso de realizarse, varios particulares que poseen valiosísimas colecciones de libros, están dispuestos a cederlas con este objeto.

En los salones del primer piso quedarán expuestas las obras de pintura y escultura.

El secretario del Congreso Sr. Hernandez Prieta, celebró esta mañana detenida conferencia con el señor ministro de Fomento sobre asuntos de interés para la provincia de Soria, entregándole varias exposiciones de pueblos de aquella provincia, pidiendo la derogación del real decreto de 8 de junio de 1884 reformando la parte penal de las ordenanzas de montes.

El señor conde de Quiquena se muestra dispuesto a que dentro de las leyes se realicen los importantes acuerdos de la Diputación provincial de Soria que dependen del ministerio de Fomento.

Está siendo objeto de animados comentarios el artículo que bajo el epígrafe «Los locos y la opinión pública», y en forma de carta dirigida al Dr. Prieto, apareció anoche en El Dia, firmado por nuestro querido amigo el apreciable escritor y médico de la armada D. Federico Montalvo.

Noticias de ESPECTACULOS. Mañana domingo, por la tarde, tendrá lugar en el clásico teatro Español la última reoren-

tación del popular drama El trapero de Madrid, en el que tanto se distingue el primer actor don Donato Jimenez.

Por la noche se pondrá en escena por primera vez en esta temporada el aplaudido drama de Zorrilla, El zapalero y el rey, cuyos principales papeles están a cargo de los primeros artistas D. Antonio Vico y D. Ricardo Calvo.

En el teatro Lara se pondrán en escena mañana por la tarde, las aplaudidas obras cómicas Saltarín la palmera, El verdadero zarzuela y Mi misma cara.

En el teatro de la Comedia, mañana por la tarde El sombrero de copa y Los pantalones, en cuyas obras tomarán parte los principales artistas de la compañía. La empresa obsequiará a todos los concurrentes a la función del día de Noche-buena por la tarde, en que se estrenan la comedia en cinco actos Milares y paisanos, con un vala que da derecho a ser cangreado en contaduría por localidades de la clase que se hayan adquirido, para dicha representación, cuyos billetes serán vendidos para una de las funciones correspondientes al segundo turno que se verifiquen en el teatro de la Comedia desde el 10 de enero al 25 de marzo próximo.

Pasadas las fiestas de Navidad y de Pascuas tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno de la en dos actos de gran espectáculo Por tierra y por mar.

El lunes ó martes de la semana próxima tendrá lugar la apertura del teatro de Apolo, que, como saben nuestros lectores, se ha retirado por estarlo la instalación del alumbrado eléctrico, que se terminará mañana.

En la función inaugural volverá a ponerse en escena Cádiz.

En el de Price, mañana por tarde y noche, las dos últimas representaciones de El Alcalde de Strassberg, y el lunes siguiente, a las ocho de la noche, el drama lírico La brujá.

En el de Esclava, mañana por la tarde, la popular zarzuela Los sobrinos del Capitán Grant.

En el de Martín, por la tarde, el drama sacro lírico-religioso El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes, que tantos aplausos y provecho ha dado a autores y empresarios en los diez y siete años que consecutivamente se viene representando.

En el teatro Principal de Málaga se verificó anteañoche el beneficio de la distinguida primera actriz señora doña Juana Espejo. La obra elegida fué La ducha. La actriz recibió muchos y valiosos regalos.

Por Gracia y Justicia han sido nombrados escribanos sustitutos: del juzgado de Albalá, D. Ricardo Lasala, y de Priego (Cuenca), D. Ulpiano Berges.

A las dos y media de esta tarde ha fundeado en Mahon, procedente de Barcelona, la escuadra, compuesta de la fragata Numancia y los cruceros Navarra y Castilla.

En el día de hoy han quedado aprobadas por la dirección general de Obras públicas todas las certificaciones de obras nuevas de carreteras y puentes ejecutadas por contrata durante el mes de noviembre próximo pasado, ascendiendo un total de 1.698.106 0/4 pesetas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD. El opulento marqués de Casa-Montalvo obsequiará en la Noche-Buena con un espléndido banquete a sus amigos en el hotel de Roma, que es donde se hospeda.

Han llegado a España, y dentro de pocos días vendrán a Madrid, el presidente de la Cámara de comercio española en Buenos Aires, D. Juan Lopez, y el reputado crítico de teatros argentino D. Santiago Estrada.

El primero se encuentra en Sevilla, y el segundo en Cádiz.

Al Sr. Estrada le unia amistad fraternal con el inolvidable Rafael Calvo, y ha querido ir expresamente a Cádiz a orar ante la tumba del gran artista y a depositarle una corona en su nombre y otra en el de sus amigos y admiradores de la República Argentina.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de empleados se ha constituido hoy, nombrando presidente y secretario a los señores Nuñez de Arce y Risco (D. C.) respectivamente.

Ha sido nombrado candidato doctoral de la catedral de Zamora el doctor D. Gregorio Alonso Mezquita, rector de aquel seminario.

NOTICIAS DE TRIBUNALES. Hoy se ha dictado sentencia por la sección tercera de la sala de lo criminal, en la causa seguida contra Cecilio Carrascosa y otros por delito de falsedad en actuaciones judiciales.

El tribunal ha condenado al Carrascosa a las penas de once años de presidio mayor, multa de 1000 pesetas; accesorias de ley y pago de las costas, absolviéndole a los demás procesados en esta causa.

También ha dictado sentencia la sección segunda en la causa seguida contra Ramon Mas (a) el Noy, Pedro Diaz (a) Bigotes y José y Mariano Ramon Arreico (a) los Champanas, por tentativa de robo, condenando al primero a la pena de 125 pesetas; de multa y absolviéndole a los otros tres procesados por falta de prueba de su delincuencia.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena y multa de 500 pesetas, que la audiencia de Ciudad-Rodrigo impuso por el delito de falsificación de documentos oficiales a Ciriano Dominguez Moro, por la de tres años de presidio correccional.

Idem la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prision correccional que a Antonio Bonete Lopez le impuso; por el delito de atentado, la audiencia de Alhacete, por la de cinco meses de arresto.

Idem la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional que la audiencia de Valencia impuso por el delito de allanamiento de morada, a Juan Esteve Pardo, por la de 125 pesetas de multa.

LA SESION DEL SENADO de hoy 22, comenzó a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana con escasa concurrencia en el salon y en las tribunas.

Los ministros de Estado, Marina y Gobernación ocuparon desde primera hora el banco azul.

Se leyó el dictamen relativo a la carretera de Ballabona al Barranco Jaroso.

Se leyó también la proposición de ley del Sr. Daban sobre concesión de derechos pasivos a las viudas y huérfanos de individuos pertenecientes al ejército y a la armada.

El Sr. DABAN la apoyó brevemente. El señor ministro de ESTADO manifestó que el gobierno no se oponía a la proposición, si bien debía hacer constar que el señor ministro de Hacienda llevaría al seno de la comisión su pensamiento.

Fue tomada en consideración. El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que estaba a disposición del Sr. Fabié para contestar a las preguntas que quisiera dirigirle.

dicando que estaba plenamente justificado por la situación del debate y venía a ser la lamentación de que el Código penal no castigase los delitos de imprenta que puedan cometerse por militares.

El Sr. FABIE manifestó que las noticias de la prensa de esta mañana confirmaban sus palabras y que no era cierto que oficiales de un cuerpo facultativo tratasen de ir en tropel y en un momento a atacar a la redacción de un periódico.

Cuando honrados y pundonorosos militares—dijo—se ven agredidos de una manera que yo no quiero calificar y se declara por el gobierno que no tiene medios para ampararlos, como hombres de honor han acudido a los únicos procedimientos que quedan en ese caso. Yo no los aplaudo, pero no les puedo acusar porque soy hombre y comprendo perfectamente su situación. Han obrado, pues, como personas dignas y honradas, como caballeros que son y honrosos que, ante todo, se dedican al culto del honor, que es el espíritu del hombre instituido a que pertenece. Esto debe declararse aquí, porque he visto que en periódicos inducidos a error se propalan versiones que son en alto grado menoscadoras del prestigio de la clase de oficiales ilustres del ejército español, insistiendo todavía en que se trataba de abusar de la fuerza material contra personas indefensas.

El orador aludió después a los generales Jovellar, Martínez Campos, Salamanca y Daban, invitando a que espusieran su opinión sobre el asunto.

Afirmó que el gobierno actual, continuador de los anteriores, es el verdadero culpable del conflicto por haber suscitado cuestiones candentes con el desdichado proyecto de las reformas militares, que constituyó un verdadero acto de imprudencia.

Incipió al gobierno por haber despreciado la aprobación del proyecto de ley de bases para reformar el Código penal, y terminó diciendo que recabe de las Cortes los medios de garantizar la disciplina del ejército y las instituciones.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que en la calle de Orellana se tomaron algunas precauciones por la autoridad; pero no el jefe de ellas, que aludía al Sr. Fabie.

Negó exactitud a la afirmación de S. S. de haber dejado el gobierno desamparadas las redacciones de los periódicos el día 11 de noviembre, porque en las casas donde estas redacciones están instaladas hubo fuerza de orden público desde el momento de iniciarse los sucesos.

Declaró que lo ocurrido anoche en la redacción de La Correspondencia Militar no llegó a tener la importancia que le atribuyen algunos periódicos.

Lo ocurrido anoche, dijo, no significa que un cuerpo distinguido del ejército, como lo son todos, fuese a cometer un atropello, fuese a abusar de la fuerza, sino que, creyéndose lastimados y ofendidos algunos oficiales, y pagando un tributo a nuestras costumbres sociales, a ciertas exigencias del honor, tal como se entiende, oryeran que estaban en el caso de exigir una satisfacción a los que, en su concepto, les habían denigrado u ofendido, y que estos oficiales, en número muy reducido, se presentaron en la redacción a provocarla en un terreno en el cual los caballeros, y los militares sobre todo, encuentran ciertas atenuaciones en el concepto social con que hoy se juzga esta clase de cuestiones; pero el gobierno, que ha de pagar tributo a las leyes, tiene en cuenta que la provocación al duelo cae bajo la acción del Código penal, y ha puesto por conducto del gobernador, en conocimiento del fiscal de su lugar los hechos ocurridos para lo que ha de actuar en justicia.

No cabe conducta más correcta que la del gobernador de Madrid.

No ha recordado S. S. con la exactitud devida ciertas palabras del señor presidente del Consejo.

No ha dicho que por los medios que la ley concede no se pudiese amparar la disciplina del ejército. El jefe del gobierno hablaba de imposibilidad de evitar que con el anónimo del periódico haya militares que escriban para atacar institutos o cuerpos del ejército.

Se le interrumpió, diciendo: si hay alguien que no lo vea claramente el uniforme militar, arránquesele, y el Sr. Sagasta replicó: «Déme un señor los medios».

El gobierno no ha olvidado la reforma del Código penal, pues al examen de las bases han dedicado estas Cortes 180 sesiones. Los conservadores han estado en el poder muchos años, y no han llevado a cabo la reforma.

El gobierno procura remediar los males del ejército y desea la aprobación de las reformas militares manteniendo un criterio de gran cordia y transacción. (El general Salamanca: «¡Dio la palabra!»)

El Sr. Guillón recordó que la ley de imprenta se presentó en 1833 con el ofrecimiento de la reforma del Código penal.

Recordó que también ha sido ineficaz la acción del partido conservador respecto a determinados delitos de imprenta, y defendió la ley de policía que como tal no vino a alterar la penalidad establecida.

Censuró la crítica del Sr. Fabie, que no es propia de los partidos gubernamentales, que deben inspirarse en la mayor prudencia; y al hablar de la publicidad dada por S. S. a los sucesos de anoche, le interrumpieron varios señores de la minoría conservadora.

«Su señoría—dijo el orador dirigiéndose al Sr. Fabie—ha protestado de que la agresión de anoche sea obra de un cuerpo del ejército español. Si es así, ¿qué traer al Senado incidentes desprovistos de importancia para darles publicidad?»

El Sr. FABIE: Doy publicidad a lo que todo el mundo sabe. (Risas).

(El Sr. Marqués de Estella: Rido la palabra. El Sr. Presidente: Ruego a los señores señores que no interrumpan al orador.)

El Sr. FABIE manifestó que en manera alguna había contribuido a dar publicidad e importancia a los sucesos de anoche, puesto que en la sesión de ayer se ocupó el Congreso de los orígenes de la cuestión.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó de nuevo para demostrar que el 11 de noviembre presio el gobierno garantías a la seguridad de las redacciones, protegiéndolas con la fuerza pública.

El señor duque de TETUAN, preguntó otras veces cuáles eran los medios que el gobierno pensaba emplear para garantizar la disciplina del ejército.

El señor ministro de HACIENDA esplicó de nuevo las palabras que ayer pronunció en el Congreso el jefe del gabinete, diciendo que las leyes tienen tales deficiencias, que hay casos que el gobierno no puede evitar.

Rectificaron el señor duque de Tetuan y el señor ministro de Hacienda, declarando que este que el gobierno podrá a las Cortes garantías de la disciplina militar.

El señor conde de SALAMANCA dijo que el programa de las reformas militares como principio del partido era de hace once años, y recordó las campañas que en su favor hicieron el general Daban y el.

Se lamentó de que se haya prescindido de su opinión en la materia.

Comentó el silencio del general O'Ryan mientras fue ministro de la Guerra, diciendo que le cortaron el frenillo. (Risas).

Entrando en materia dijo que el conflicto que se está tratando se resuelve fácilmente, pidiendo al gobierno que a su amigo el general Cassola, explicaciones sobre si autorizaba la propaganda y la indiscreción a que daba lugar La Correspondencia Militar con sus escritos esculados con su nombre.

tar las cuestiones militares con deseo de acierto y dándole carácter nacional.

Dijo que hay intranquilidad infundada y que el espíritu del ejército es de no dar importancia a la cuestión de las reformas.

Condenó como libelo el artículo titulado El sueño de un infante, que no refleja los sentimientos patrióticos y de cordialidad que la infantería española consagra a los demás institutos del ejército.

Dió a conocer la unidad que existe en el ejército, animado solamente por el deseo de defender a la reina y a la patria.

Dijo que dentro de la ley hay medios eficaces de destruir en 24 horas los elementos de discordia y los escritos que tienden a crear antagonismo en la fuerza armada.

El señor ministro de HACIENDA declaró que el gobierno tiene la misma tranquilidad de espíritu que el señor marqués de Estella, y está resuelto a no dejar impune cuanto en la materia sea objeto de sanción penal.

El Sr. Marqués de ESTELLA dijo que el ejército es un polvorín, y que los escritos en cuestión son verdaderas chispas.

«¿Tenga lo en cuenta el gobierno», exclamó el orador.

El Sr. JOVELLAR manifestó que el gobierno debía acallar por los medios legales a la prensa que, trate de crear antagonismos en el ejército.

Se mostró conforme con las ideas expuestas de que el ejército está tranquilo.

Recordó que en 1840 al 41, contribuyó la prensa de un modo eficaz a la perturbación del orden público.

El Sr. ministro de MARINA se felicitó, en nombre del gobierno, de las manifestaciones esplicadas y expresivas que acaban de hacer los generales, asegurando que no se quebrantará la disciplina y perseverará con su hermana, la marina de guerra en las condiciones de honor y lealtad que ha mantenido hasta hoy. (Bien, muy bien en todos los laos de la Cámara.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS pidió al gobierno que presente una ley especial que acabe con el actual estado de cosas y no consienta que otro alguno que no sea el ministro de la Guerra, tome indebidamente la representación del ejército.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el camino de la reforma del Código penal será más corto que el de la ley especial.

El Sr. FABIE propuso la solución de un proyecto de ley reformando determinados artículos del Código penal.

El señor ministro de HACIENDA insistió en anteriores declaraciones.

El Sr. SILVELA hizo notar que la comisión de Códigos no se había ocupado de ir preparando la reforma del Código penal, y se lamentó de que no prosperara su voto particular, que concedía autorización para garantizar la disciplina militar.

Se votó definitivamente el dictamen mixto relativo al ferro-carril de Madrid a Navalcarnero.

Los señores Hoppe y haron de Covadonga reprodujeron proyectos de ley.

El Senado acordó no celebrar sesión hasta el 7 de enero.

Se levantó la de hoy a las seis y cuarenta minutos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Barcelna, 22 (12:30 t.). Ha entrado en este puerto el vapor Haxabai, al que un golpe de mar rompió los cuarteles y escotillas e inutilizó los botes y puentes.—Monarquía.

Alicante, 22 (3 t.). Aceite, 10'80 arroba. Vino, 2'80 cántaro. Trigo, 12'80 arroba; 15 fanega.—Liberal.

Granada, 22 (12:30 t.—Oficial.) Gobernador al ministro de la Gobernación.

En el día de hoy se han registrado dos desgracias en esta capital. Un carro ha atropellado al hijo del mayoral que lo conducía, causándole la muerte inmediata.

Poco después, un joven de 18 años, oficial de una escribanía de actuaciones, se ha suicidado disparándose dos tiros en el pecho.

Barcelona, 22. Interior, 73-22 fin de mes. Exterior, 74-80 fin de mes.

Londres, 22. Exterior español, 72 1/2.

Berlin, 22. Exterior español, 72 1/2.

Paris, 21. Crédito mobiliario, 151'25. Banco Hipotecario, 3620'30. Gas de Madrid, 437'50. Obligaciones ferro-carriles andaluzes, 318. De Pamplona especiales, 341'80. De Asturias, Galicia y Leon, 338. De Córdoba a Sevilla, 383. Fénix español, 387.

Por orden de S. M. la reina se han entregado 40000 pesetas al Monte de Piedad para desempeño de ropas y máquinas de coser.

Los diputados alicantinos obsequian esta noche al señor ministro de la Gobernación con un banquete en la fonda de Lhardy, por iniciativa del Sr. Arroyo.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 22 se abrió a las tres, presidida por el Sr. Eguilior.

El Sr. RUIZ MARTINEZ: Porque todos esos delitos quedan impunes. (Rumores.) El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Prubelo S. S. si puede.

El Sr. OCHANDO leyó varios párrafos del periódico objeto de alusiones, consignando que estaba dirigido por un falsificador de Cuba, ¡véase, dijo, que personaje quiere dirigir el ejército! (Bien, bien en todos los laos de la Cámara.)

El ministro de la GUERRA insistió en que presentará un proyecto de ley modificando la de Enjuiciamiento militar.

El Sr. RUIZ MARTINEZ se lamentó de la indolencia con que el gobierno ve las quejas del ejército.

El Sr. PRESIDENTE: El ejército no se queja de nada. Esa es una queja que S. S. ha de poner cuenta propia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA calificó de injustas las afirmaciones del joven diputado ministerial, porque no es cierto ese abandono del gobierno y lo prueba que hace dos meses la Audiencia sentenció al director del periódico mencionado por insultos al cuerpo de S. S. mayor.

El Sr. OROZCO protestó energicamente de los sueltos leídos ante la Cámara, añadiendo que no se deben buscar sus autores, porque, si son hombres civiles, hablan de cuestiones que no entienden y no merecen sino el desdén; y si son militares, tampoco hay que buscarlos, porque ocultando su nombre prueban que son cobardes que están fuera de la religion del honor. (Bien, bien.)

El ministro de la GUERRA recordó que ya el gobierno había rechazado energicamente la conducta de los que buscan antagonismos en el ejército.

El Sr. OROZCO escitó al general Cassola, para que desautorizara al periódico militar que toma su nombre y su representación.

El general CASSOLA contestó que no sería necesaria la desautorización después de cuanto manifestó ayer, y menos exigiéndolo el señor Orozco.

El Sr. OROZCO: No era yo, sino el buen nombre del general Cassola quien exigía esa desautorización. (Bien, bien. Fuertes rumores.)

El general CASSOLA: Para defender mi buen nombre me basto yo solo, y repito lo que dije ayer: cuando sea periódico u otro cualquiera defienda las ideas que yo he defendido en el Parlamento, estaré con ellos. (Rumores.)

El Sr. BURELL consignó que sobran los medios de reprimir los estravios de la prensa.

El general LOPEZ DOMINGUEZ consumió el tercer turno de la interpelación.

Después de esponer todos los hechos consignados en el debate, preguntó al gobierno si cree que ha llegado el caso de modificar la legislación vigente en materia militar, para contener los excesos de la prensa mal llamada profesional. En su concepto, la impunidad de los delitos no consiste en la deficiencia de la ley, sino en la conducta del gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reiteró las apreciaciones del gobierno acerca de la cuestión.

El Sr. CANOVAS afirmó que el vigente Código penal no ampara bastante la disciplina militar, por lo que no depende tan solo del gobierno lo que pasa, sino de los diputados de la nación, si no apresuran el debate y aprobación del nuevo Código penal, que ya aprobó el Senado.

Aseguró que los delitos de imprenta deben encerrarse en ese Código nuevo, y que la impunidad obedece más a las negligencias del gobierno que a que las leyes sean deficientes.

Dice un periódico de Gerona que las últimas avenidas han puesto de manifiesto la necesidad de un próximo estudio que salve la tendencia que tiene de inclinarse el río Ter en línea recta hacia el Oñar por el N. E. de la Dehesa, cosa que de suceder sería a nuestro entender un gran peligro porque vendría a detener la corriente que necesita el Oñar para no inundar la ciudad.

El temporal ha causado numerosos desastres en el Ampurdán.

La población de Llanós ha sido inundada por las aguas hasta la altura de un metro veinte centímetros, se han desplomado algunas paredes y han sido arrancados de cuajo tres grandes cipreses que había en el cementerio.

Fue necesario retirar las embarcaciones de la playa y amarrarlas en la plaza y calle Mayor.

Los rios Murga, Llobregat, Fluviá y Manol se han desbordado, convirtiendo el Ampurdán en un gran lago; la crecida del Fluviá fue tan extraordinaria que se veía desde Figueras, cosa que jamás se había observado.

No se dice nada de desgracias personales ocurridas.

Segun vemos en los periódicos de Santander, el comandante de artillería don Baldomero Villegas ha descubierto la manera de hacer aprovechables en todos los momentos los efectos de las mareas, que hasta ahora solo eran en cortos intervalos.

El Sr. Villegas concibió la idea de aprovechar este movimiento de las aguas por el flujo y reflujo, no solo a la salida o bajada de las aguas, como sucede ahora, sino en todas las circunstancias y a todas horas. Al efecto solicitó del ministerio de Fomento unas marismas, y después de luchar con todo género de dificultades, ha logrado ver realizado su propósito, y cuantos le consideraban a mal con sus intereses, han quedado sorprendidos al ver resuelto favorablemente el problema que tantos beneficios ha de reportar.

A un periódico de Valencia le han asegurado que una casa mercantil de aquella capital ha comprado 1000 bocoyes de vino italiano para reexportarlo a Francia como vino español.

Con este motivo excita el colega al gobierno para que dicte medidas claras y precisas que eviten este fraude que va generalizándose, por la sencilla razón de que nuestros vinos de ocho ó nueve grados naturales, reforzados hasta los 13 ó 14, resultan mucho más caros que los de Italia de igual graduación puestos en Valencia, y esto tiene su origen en que en Italia el alcohol no paga derechos, y en España ha sido gravada esta materia con un impuesto enorme.

Dicen de Alcoy: «Anteanoche a las ocho y 28 minutos se sintió un ligero temblor de tierra de unos dos segundos de duración.

Hace próximamente mes y medio, que también se percibió una pequeña trepidación y ruido subterráneo.

Segun nuestras noticias, la intensidad y duración del último fué en Concentama mayor y más perceptible.»

Anoche dió principio en la sección de ciencias históricas del Ateneo Científico y Literario la discusión sobre las Cortes de Cádiz. El señor marqués de Lema pronunció un importante discurso combatiendo la memoria del señor Soldevilla. El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

En la próxima sesión hará uso de la palabra los Sres. Cedrón y Minguez.

En estos últimos días ha nevado de tal manera en la montaña de Leon, que el coche de Murias y Villablino no pasa ya de la Venta de Aguas-mestas, pues parece que en el puerto de la Magdalena había ya media vara de nieve.

A primera hora el señor duque de Tetuan, recogiendo unas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta al final del debate político, dijo que obedecía en su disidencia a las inspiraciones de su conciencia, contestándole el ministro de Estado que el Sr. Sagasta no se refería a él, puesto que se felicitaba de que, aun cuando disidente, continuara dentro del partido liberal.

A consecuencia de una pregunta del señor Fabie sobre lo ocurrido anoche en la redacción de La Correspondencia Militar, se inició un debate acerca de si se podía ó no reprimir a los periódicos que atacaban a la disciplina del ejército, interviniendo varios generales para declarar todos el espíritu de unión que reinaba en el ejército y de amor a las instituciones y al gobierno y lamentarse de que hubiese periódicos que se dejaran representantes del ejército sin serlo de ninguna manera, atacando su disciplina; pidiendo los citados oradores se reprimieran con el Código.

Los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina se felicitaron de aquella unanimidad de pareceres en las autoridades de la milicia, de cuyas creencias participaban, confiando en la lealtad del ejército, y declararon que el gobierno se preocupaba de estudiar los medios de impedir que algunos periódicos atacasen a la disciplina de aquel, terminándose con esto el incidente.

Noticias fidedignas que recibimos de Sevilla niegan rotundamente la exactitud de la noticia dada por un periódico y reproducida por varios, de haberse desuobierto en aquella delegación de Hacienda una defraudación de 4900 duros, en que, con una intención incalificable, se decían comprendidos algunos empleados, entre ellos el que fué dignísimo jefe de aquel centro, D. Bartolomé Gomez Bello, antiguo, inteligente é integérrimo funcionario.

Esta mañana se han reunido 800 obreros pidiendo trabajo en la Plaza Mayor y en la de la Villa. El Ayuntamiento ha dado a 300 colocación y el ministerio de Fomento, por disposición del señor conde de Xiquena, a los restantes obreros.

El gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, dispuso anoche, tan pronto como llegó a la redacción de La Correspondencia Militar que se diese parte oficial al ministerio fiscal de lo ocurrido y que al mismo tiempo fuesen puestos a disposición de la autoridad militar los oficiales de estado mayor que allí encontró el Sr. Aguilera.

Estas medidas del gobernador civil de Madrid han merecido la aprobación de las personas peritas en asuntos de este género.

El Correo ha declarado, con informes de autenticidad indudable para el colega y de autoridad indiscutible para nosotros, que el Sr. Gamazo está conforme ahora, como siempre, con la organización del partido liberal, y con la jefatura de su esclarecido candillo el Sr. Sagasta.

Esta tarde se ha dicho, con referencia a noticias de carácter oficial, que las personas que anoche entraron en la redacción de La Correspondencia Militar fueron tres, dos con uniforme de Estado Mayor y uno de paisano.

Noticias particulares, que no son distintas de las anteriores, añadan que en la calle había dos grupos, al parecer de gente no interesada en el asunto, de seis u ocho personas cada grupo.

La gente aficionada a los debates parlamentarios ha concurrido hoy pronto al Congreso, ávida de emociones.

La interpelación del diputado reformista Sr. Dávila, ha tenido por objeto preguntar al gobierno a propósito de lo ocurrido anoche en la redacción de un periódico militar, si estaba dispuesto, así como a castigar la agresión, a prevenir que los militares discutan a diario los asuntos políticos. Ha supuesto, que pudiera haber algun periódico redactado por oficiales y sargentos, servido por ordenanzas militares, y cuyos recibos de suscripción se hicieran efectivos por servidores de algunos centros militares; y habiendo opuesto en el acto el ministro de la Guerra una denegación terminante, el señor Dávila insistió en decir que todo lo dicho era meramente hipotético y no le daba ningun carácter de realidad.

El Sr. Canalejas contestó al fondo de la interpelación del Sr. Dávila con la sobriedad de frase y de concepto que requiere la discusión para declarar que ni las agresiones quedarían impunes, ni faltaba al gobierno medios para reprimir toda clase de delitos, así de provocación y de amenaza como de materiales infracciones de la ley.

El debate tomó diferentes aspectos a partir de este momento.

El Sr. Burell rechazó, como liberal, toda modificación de las disposiciones de imprenta en sentido conservador. Y el general Lopez Dominguez mantuvo el derecho de los escritores sin perjuicio de que los militares que en tal ejercicio delinquieran fuesen castigados con arreglo a la ley.

El Sr. Ochando censuró a los articulistas que pudieran con sus artículos crear antagonismos militares, y el Sr. Orozco hizo una vehemente y acalorada condenación de algunos escritos de La Correspondencia Militar, pidiendo que la desautorizase el general Cassola.

El señor Cassola declaró que su buen nombre no necesitaba para mantenerse de aquella declaración, como suponía el Sr. Orozco. é insistió el general Cassola en sus afirmaciones de ayer, segun las cuales, aceptaba como bueno lo que los periódicos decían en conformidad con su pensamiento, pero que ni autorizaba ni respondía de lo que dijeran por su cuenta.

A la hora de cerrar esta edición el general Lopez Dominguez usó de la palabra. Se prorrogará la sesión para que hable el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta probablemente. Y se suspenderán después las sesiones hasta el día 7 de enero próximo.

Mañana no habrá probablemente consejo de ministros.

Desde el presente mes «La Crónica de la Moda y de la Música» se publicará dos veces al mes, conteniendo piezas de música, figurines en negro, retratos de artistas, dibujos para labores, poesías, artículos críticos, etc., etc.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA seguirá regalando «La Crónica de la

Moda y de la Música» a sus suscritores por solo a los que tengan adelantado el pago de los que se sigan al del regalo; es decir, que no se dejará, por ejemplo, el último número de diciembre de 1888 al que no satisfaga la suscripción de enero de 1889.

Los que se suscriban a LA CORRESPONDENCIA desde el 15 de diciembre de 1888 la recibirán desde luego y no se contarán sus suscripciones hasta 1.º de enero, recibiendo además «La Crónica de la Moda y de la Música» que se reparte en la segunda quincena.

Los precios de la suscripción en Madrid con el regalo de la «Crónica de la Moda y de la Música», son 1'50 pesetas al mes y 15 al año y en provincias 5 trimestre, 10 semestre y 18 al año.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—Domingo IV de Adviento.—Santa Victoria, virgen y mártir y el Beato Nicolás Factor, confesor. Sol: sale a las 7'34 y se pone a las 4'38.

CULTOS PARA EL 23 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis donde sigue el solemne novenario. Nuestra Señora de la O: predicará por la mañana el Sr. Cardona y por la tarde el Sr. Montalban.

En la Catedral predicará el sermón de Adviento D. Francisco de Asis Mendez. En las parroquias los economos. En San Martín el P. José de la Iglesia. En la Encarnación D. Miguel Pons. En la Real Capilla, a las once, D. Manuel Santiago Garrido.

En San Justo sigue la novena anunciada y predicará por la tarde el señor Marqués. En San Antonio del Prado ejercicios, siendo orador D. Vicente Buera.

En el Cármen id. por la V. O. T., el señor Fe laez. En las Arrepentidas, D. Isidoro Sanz. En el Caballero de Gracia Sr. Oliver. En San Ginés a la cinco, a la Virgen del Cármen, D. Angel Greño.

La misa y oficio divino son de la Dominica Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, Calatravas, San Marcos ó la Paloma.

CAJA DE ULTRAMAR El día 27 de diciembre dará principio por la inspección del pago de asignaciones de los señores Jefes oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los días que a continuación se expresan, de doce de la mañana a tres de la tarde.

Día 27, letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, y LI. Día 28, letras M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, y Z. Día 29, incidencias.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 10'8 grados; la mínima, de 2'9. El día de hoy en Madrid ha sido tambien lluvioso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: grados a las siete de la mañana, 7 a las doce del día y 6 a las tres de la tarde. El barómetro indica lluvia.

FUNCIONES RELIGIOSAS Las personas asociadas a la vela del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Pascual, tendrán la bondad de pasarse por la sacristía de dicha iglesia para comunicales un aviso respecto a dicha asociación.

Los días y horas en que pueden hacerlo son: desde el día 23 de noviembre al 30 del mismo, desde las ocho de la mañana a una de la tarde.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del 21 se ha dado hospitalidad cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 32 hombres, 8 mujeres y 8 niños.—Total, 48.

CASAS DE SOCORRO. El día 21 se asistieron en las de esta capital, 73 accidentes: 28 graves, 29 leves y 2 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS. El día 21 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 39 cadáveres y 4 fetos. Viruela, 1. De difteria, 2.

AVISOS UTILES GRAJEAS E INYECCION SAEZ. Curan los flujos de las vías urinarias.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 2 ULTIMOS PRECIOS DEL 21 DEL 2

Table with 3 columns: Description, DEL 21, DEL 2. Rows include Deuda perpét. al 4 0/0 interior, Deuda amortizable al 4 0/0, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23 TEATRO REAL.—3 1/2.—F. 33 de Adviento. Turno 1.º impar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—4.—El traperero de Madrid. 8 1/2.—F. 48 de ab.—T. 3.º par.—El zapatero el rey.

ZARZUELA.—4 1/2.—La feria de San Lorenzo. 8 1/2.—Tio, yo no he sido.—Exposición Universal.—El figon de las desdichas.—Certamen nacional.

COMEDIA.—4 1/2.—El sombrero de copa.—Los pantalones. 8 1/2.—Serie 3.—T. 2.º.—Gloria.

CIRCO DE PRICE.—2 1/2.—El alcalde Strassberg.—Un tutor modelo. 8 1/2.—La misma función de la tarde.

LAR.—4 1/2.—T. 1.º par.—Bajassara la Peñón.—El verdadero zarzagozano.—Mi misma cara.

8 1/2.—Serie 4.—F. 3.º de ab.—T. 3.º imp.—Mi misma cara.—La cascara amarga.—El señor gobernador.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. 8 1/2.—Los callejeros.—El gorro frigio.—La virtuosas.—Los inútiles.

MARTIN.—4 1/2.—El Nacimiento del Mesí y la degollación de los inocentes. 8 1/2.—Oro, plata, cobre... y nada.—Santo y seña.—Lucifer.—Oro, plata, cobre... y nada.

DINERO

En el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueltos y garantidos que convengan. Fuencarral, 53, principal izquierda, de 9 a 1 y de 5 a 7.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES y se alquilan sin cables. Alfonso X, núm. 5.

EL SEÑOR

DON ANDRÉS AYERVO PEREZ y Garcia de la Prada falleció el día 23 de diciembre de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 de la actual en la iglesia de la Visitación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 de la actual en la iglesia de la Visitación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

R. I. P.

Primer aniversario D. JOSEFA DE PAZ Y GUTIERREZ Viuda de Aguilera, falleció el 23 de diciembre de 1887.

Todas las misas que se digan el día 23 en la iglesia de San Pascual y el 24 en la de la Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el alma de dicha señora y de su esposo D. Juan Aguilera y Saumell.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican les encomienden a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada misa que se oyeren, sagrada comunión que se aplicaren o parte de rosario que se rezare por dichos difuntos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Portugueses el propio día 23, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª María Manuela Fernández Izquierdo, sus hijos doña Estrella y D. Gonzalo, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

R. I. P.

MAGNIFICOS RETRATOS DE 6 10 por 21 centímetros, por diez pesetas. Principe, 27. Fotografía, al lado del teatro Español.

HALLAZGO. HABIENDOSE ENCONTRADO en las oficinas del Banco de España un alfiler de corbata, la persona que lo haya estraviado puede dirigirse al portero mayor, que lo entregará, dando las señas.

MA DE CRIA, MONTAÑESA. A buenos informes. Luchana, 2.

VINOS FINOS DE JEREZ PARA REGALOS. Se toman los duros viejos. Depósito: 4, Campomanes, 4.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Aguilera, 28.

ALMONDA ULTIMO DIA. Sillería, camasa, mesa, plancha y demás. Montero, 39. 2.º

ALMACEN DE JAMONES

Francisco F. Rico, dueño del establecimiento hace treinta años en la calle de BARRIO NUEVO, NÚM. 12, avisa a sus constantes favorecedores que ha recibido grandes remesas de AVILES y GALICIA propias para regalos de Navidad. También tiene un abundante surtido de chorizos de Candelario, todo lo que expende a precios sumamente arreglados.

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS (sin humo ni tufo, para uso doméstico)

De cok..... á pesetas 2.75 (El quintal de 46 kilos, á domicilio. De cincina... á 5.50)

Pedidos. En la fábrica: Paseo de las Acacias, 43 (Teléfono 217.) Sucursal: Calle de Jardines, 18, tienda.

CONFITERIA DE GONZALEZ POSTIGO, 2 (frente á la Plaza del Callao)

Turronec finos y figuritas de mazapan de la mejor que se elabora, á 11 rs. kilo Gran surtido en cajas de mazapan de madera y raso, á precios sumamente económicos.—21, POSTIGO, 21.

PASTELERIA DEL ESPAÑOL 5-DESENGAÑO-5

D. Manuel Seoane, dueño que fué del primitivo café Habacero y el del Prado, ofrece hoy al público en su nuevo establecimiento toda clase de bombas y hasta los más delicados que se conocen en el arte culinario. Especialidad en pavos, faisanes, perdices, foie-gras y cuantos encargos se sirva hacer el público.

5-DESENGAÑO-5

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe anti-scorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Regalo

EL MEJOR más oportuno y estimado regalo DE PASCUAS ES EL EXQUISITO CHOCOLATE DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS, por unir á un paladar delicioso el estar envasado en elegantes cajas de seis libras.

PRECIOS 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

EN TODOS LOS PAQUETES se acompañan instrucciones en Latín y en Español con el método de hacerlo en las casas.

VÉNDESE en los principales Ultramarinos y Confiterías de toda España.

UNICOS DEPÓSITOS: Confiterías de la Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 34.

VITENSE

Los numerosos falsificaciones é imitaciones, cogiendo el nombre BENEDECTINOS y los escudos de la orden en las etiquetas.

TURRONES Y MAZAPANES LO MAS SUPERIOR

DULCE ALIANZA

CASAS EN SAINT-CLOUD (AREDEPORDRES DE PARIS).

Gran casa amueblada, con jardín, cuadra y cochera, sita en la calle del Calvario núm. 14. Se a quita en 1.000 pesetas al año. Se vendería, amueblada, en 250.000 pesetas.

Dos casas, no amuebladas, con jardín, sitas en el camino del Monte Valeriano. Se alquilan en 2.500 pesetas al año cada una. Se venderían en 30.000 pesetas cada una.

Para más informes, dirigirse á Mr. Beaurain, 24, avenue de la Chaussée d'Antin, París.

EVARISTO GRAÑO. Antigua casa y primera para la venta de los exquisitos turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona; especialidad en comestibles finos de todas clases.

Vinos y licores de las primeras marcas.

IMPERIAL, 5 Y 7 (ESQUINA).

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS AGENCIA DUCOURAU Y BOYER 1, PLAZA BOIELDIEU, PARIS

Esta agencia se encarga de la elección de sitio é instalaciones, dentro ó fuera del palacio de la Exposición, según los casos. Se hace cargo igualmente de la recepción, en las estaciones de los ferro-carriles franceses, de toda clase de objetos y mercancías destinados á la Exposición, y de su colocación, después, en el sitio elegido.

Se encarga de representar á los señores expositores que no puedan trasladarse á París, y toma á su cargo las gestiones necesarias y el cumplimiento de las formalidades prescritas, respecto de todos los expositores, cerca del comité general de la Exposición.

Las condiciones de la AGENCIA DUCOURAU Y BOYER son módicas y se determinan, según cada caso particular, de común acuerdo con cada uno de los señores expositores.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suprir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las malas digestiones, La acidez, La gastritis, Las indigestiones, Las náuseas y vómitos, Las diarreas, Las colicadas de Estómago, Los embarrases gástricos, Las enfermedades del hígado, Combate los síntomas de las mujeres encintas y tónicos á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORITA

DOÑA ANA MARÍA LARIOS Y LARIOS FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en las iglesias de San José y de San Pascual serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señorita.

La misa mayor, en San Pascual, se celebrará á las once.

También serán aplicadas al mismo sufragio, durante el año próximo, todas las misas que se celebren en San Pascual los días 23 de cada mes.

Su madre la Excm. Sra. Marquesa viuda de Larios y de mas familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SE ARRIENDA Una estensa finca, propia para el cultivo de trigo y arroz, en el término de Bellin, provincia de Albacete, estación de ferro-carril de «Las Minas». Las personas que deseen tomarla en arrendamiento pueden dirigirse todos los días, de nueva á doce de la mañana, á la contaduría del Excmo. señor marqués de Sierra-Bullones, Alcalá, 72, dupl., entresuelo 1.º, donde estará expuesto el lego de condiciones y se darán cuantos detalles se soliciten.

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamo con crédito interés y sólidas garantías les será colocado á su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales.

BARQUILLO, 12, 1.º 12.º. TELÉFONO 191

VINOS AÑEJOS DE VALDEPEÑAS, Mérida y Arganda, á 8 pesetas Trav. de San Mateo, 3 dup.

DINERO Sin comisión ni gastos judiciales. Tómeto, 120, portería.

LIZARZA Insalus GUIPUZCOA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente. RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS AFAMADOS

Declarada de utilidad pública por Real decreto de 17 de Marzo de 1888. Premiada con MEDALLA de ORO en la Exposición de Barcelona.

BOTELLA DE MEDIO LITRO, 50 CENTS.—BOTELLA DE LITRO, 75 CENTS. DESPACHO GENERAL CENTRAL, CARBÓN, 2.—TELÉFONO 1.078

DE VENTA.—En las principales farmacias, droguerías, cafés, fondas y restaurantes SE SIRVE A DOMICILIO Y SE TOMAN LOS CASCOS VACIOS

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

XVII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAFAEL DE MUGUIRO É IRIARTE

falleció el día 23 de diciembre de 1871 (Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de San Martín y el 24 en San Ginés, por los señores sacerdotes adscritos á ellas, serán aplicadas por su alma.

D.ª Micaela Gallo, viuda; D. Rafael de Muguiro, hijo, y los demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR

Especialidad en ampliaciones. Se envían á provincias.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON PABLO MARTINEZ CORDERA Y BREA

Cabrero de campo de S.ª M.ª. 16 el 23 de diciembre de 1884. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 23 del actual en la iglesia de Ntra. Sra. de la Presentación (Niñas de Leganés), calle de la Reina, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda D.ª Teresa Grande y Berretta, hijas D.ª Adelaida y D.ª Manuela, nietos, hijos políticos D. Francisco Araspachaga y D. José Rubio, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á los indicados sufragios.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION PRIETO DE LARA

FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884 R. I. P.

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren mañana 23 del corriente en las iglesias parroquiales de Santa María, San Ginés, Santa Cruz (vulgo Carmen Calzado), Santiago, San Pedro, San Andrés, Descalzas Reales, Nuestra Señora de Gracia é Irlandesas, como asimismo las que se celebren el día 24 en la de San Justo.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á algunos de estos actos religiosos y encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico concedo ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó rosario que rezaren con sufragio del alma de la finada (Q. E. P. D.) y demás fines de la Iglesia.

EL RIO DE LA PLATA

Jacometrezo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla. Más de 800 chaquetas, modelos de París, desde 10 pesetas; abrigos de peluche, 30; lunas á 0.75; preciosos cortes de traje con adorno á 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.

JARABE PECTORAL

de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por reteldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc.—Francos, 19 rs. Farmacia, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

DÉCIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JUAN ALBERTO CASARES Y BUSTAMANTE

falleció el 23 de diciembre de 1878 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 23 del actual en las iglesias de San Sebastián y Buen Suceso, y el 24 en las Salinas de la calle Ancha, San Marcos, Descalzas Reales y San Martín, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho.

Su madre, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren; sagrada comunión que aplicaren ó estación ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

PUBLICIDAD POR ABONO LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

GARMEN, 18, PRIMERO.

Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Todo anunciante que desee un anuncio para los periódicos elegidos por él en la lista adjunta, á publicar dos veces al mes en cada uno de ellos y durante un año, si hace sólo una línea, pagará pesetas 6.16 diarias, ó sea 4.80 al mes, y 5.76 al año. Si hiciese dos líneas, pagará el doble; si tres, triple, y así sucesivamente, en esta forma:

Table with 2 columns: Lineage (1, 2, 3, 4, 5, 10) and Price (Pesetas: 67.50, 115.20, 238.80, 477.60, 955.20, 1910.40)

Lista de los periódicos entre los cuales pueden elegir los anunciantes:

La Correspondencia de España.—La Ilustración.—El Globo.—El Correo.—La Fe.—La Epoca.—La Unión Católica.—El Resumen.—El Día.—La Libertad.—La Gaceta Universal.—El Diario Español.—Diario de Avisos.—Las Occurrencias.—La República.—La Correspondencia Militar.—El Estado.—El Anunciador Universal.—La Marina.—La Justicia.—El Popular.—La Regencia.—La Publicidad.—La Monarquía.—La Voz del Comercio.—La Federación Iberica.—El Correo Peninsular.—El Style.—El Escandalo.—Crónica de Ultramar.

EJEMPLOS: 1 línea (30 veces al mes) pesetas 4.80. 2 líneas (30 veces al mes) pesetas 9.60. 3 líneas (30 veces al mes) pesetas 14.40.

HOTEL EN SITIO CENTRAL y á precios económicos. Se habla varios idiomas.

CASA DE MUEBLES. 15 líneas (30 veces al mes) pesetas 21.60.

CASA DE MUEBLES. 15 líneas (30 veces al mes) pesetas 21.60.

SE HACEN CAMISAS CON Sitios de hilo, cañi, etc.

SE HACEN CAMISAS CON Sitios de hilo, cañi, etc.

SE HACEN CAMISAS CON Sitios de hilo, cañi, etc.

SE HACEN CAMISAS CON Sitios de hilo, cañi, etc.